ICHS-LP-015/2019

ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO ICHS-LP-015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ESTERILIZACIÓN A GAS ÓXIDO DE ETILENO CON EQUIPOS EN COMODATO, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 13:00 (trece horas) del día 24 (veinticuatro) de abril del año 2019, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud, constituidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicada en Calle Tercera No. 604, planta baja, Colonia Centro, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el apartado 10 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

H E C H O S:

1. Con fecha 17 (diecisiete) de abril de 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública presencial identificada como **ICHS-LP-015/2019**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 64 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en las bases de la misma.

2. En dicho acto se fijó como fecha de celebración del acto de fallo el día 23 de abril de 2019 a las 14:00 horas.

3. Posteriormente en la fecha antes señalada se difirió dicho acto de fallo, fijándose como nueva fecha de celebración el día 24 de abril de 2019 a las 13:00 horas.

4. Habiéndose llevado a cabo la revisión al detalle por parte de la Dirección Médica del Instituto Chihuahuense de Salud, se presentó el dictamen correspondiente, en el cual se hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

5. En virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, analizó el dictamen mencionado en el párrafo que antecede, aceptándolo de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la Ley de la Materia, por considerar que se analizaron los elementos necesarios para la emisión de dicho documento, por lo anterior se exponen los siguientes resultados:

PROPUESTAS DESECHADAS:

MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.
Participa en la partida única.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida única,** con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso B) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 1, que a la letra dice: "Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el **Anexo 6** de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado" y apartado 14 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, toda vez que del análisis de su propuesta técnica se desprende lo siguiente:

- En el anexo 6 (propuesta técnica), la convocante requiere en comodato a título gratuito diversos equipos, señalando para ello la descripción de los mismos, asimismo, de dicho anexo se desprenden diversas obligaciones del proveedor, sin embargo el participante en su anexo de propuesta técnica, no señala que se otorgarán en comodato los equipos requeridos por la convocante, ni las obligaciones para el proveedor, por lo que la convocante no tiene el sustento ni la certeza de que el licitante otorgue en comodato los equipos requeridos y especificados en el anexo 6 de las bases, así como que cumpla con las obligaciones señaladas en el mismo.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral 26 de las bases, la **partida única,** relativa a la adquisición de insumos de esterilización a gas óxido de etileno con equipos en comodato **SE DECLARA DESIERTA,** por no haberse recibido proposiciones solventes para esta partida

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal y se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados y en un lugar visible, en la planta baja, del edificio que ocupa el Instituto Chihuahuense de Salud, calle Tercera No. 604, Colonia Centro, en Chihuahua, Chihuahua, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman quien emite el presente fallo, así como las demás personas que intervienen en el acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma, entregándose copia a los asistentes.

POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA DE LOURDES BLANCO ALARCON	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y ASESOR TECNICO	
DR. VITTORIO HUMBERTO VIGNA LLAMAS	DIRECTOR MÉDICO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD Y VOCAL DEL COMITÉ	
C.P RODOLFO CRUZ SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. JUAN DE DIOS EDWIN GARCIA FERNANDEZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y VOCAL DEL COMITE	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.		

----------FIN DE ACTA----------

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE SALUD

INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

24 de abril de 2019

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHS-LP-015/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ESTERILIZACIÓN A GAS ÓXIDO DE ETILENO CON EQUIPOS EN COMODATO, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

NOMBRE DEL LICITANTE (EN CASO DE SER PERSONA MORAL ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO, INCLUYENDO RAZÓN SOCIAL)	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Hiper Medical SA de CV	Omar Becerra	sac3@hipermedical.com.mx	6141522668